

ABOGADOS CONSULTORES Hernán Cruz Henao s.A.s.

Señores

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Sevilla V.

Referencia:

LIQUIDACION CREDITO

Asunto:

EJECUTIVO

Demandante: MEDARDO ARIAS GARCIA

Demandado: HERNAN GIRALDO

Radicado:

767364003001 2017-00309-00

HERNAN CRUZ HENAO, identificado con la cedula de ciudadanía 19.107.087 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio portador de la tarjeta profesional 45.943 del CSJ; actuando en mi condición de apoderado de la parte demandante, acudo a su despacho a fin de presentar liquidación dentro del asunto de la referencia:

\$1.500.000.00

Liquidación Aprobada al 19 abril de 2021

Intereses de mora....

\$3.670,615.00

Liquidación adicional interés de mora a 21/11/2022

Annual Managaran Communication

CAPITAL

Fecha inicial (luego de la ultima liquidación 19/04/2021) Liquidado hasta

\$1.500.000 20/04/2021 21/11/2022

Dias de mora

580 0,1004658% \$875.000

Tasa diaria a utilizar Interes de mora

Interés de Mora desde 20 abril de 2021 a 21 de noviembre de 2022

\$ 875.000.00

así las cosas, la obligación en cuanto a capital, interés de mora, teniendo en cuenta las liquidaciones realizadas de manera previa, asciende a CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS (\$4.545.615.00) mas los valores reconocidos como costas y gastos del proceso.

Con todo respeto y acatamiento,

Atentamente,

HERNAN CRUZ HENAO

G.C. 19.107.087 de Bogotá.

.P. 45.943 del CSJ

CALLE 21 No. 15'-26 - OF. 201 - Telefax: (6) 744 68 85 - Cel. 310 825 59 77 Tel. de Contacto directo desde USA, Canada y Puerto Rico: 813 406 89 19 E-mail: hernancruzhenao@hotmail.com - Armenia O.